

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA CENTRO QUIROPRÁCTICO NUEVA VIDA QUINUVICE CÍA.  
LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2016, en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitano, Piso 15, Oficina 1510, siendo las 10h00 am, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Centro Quiropráctico Nueva Vida Quinuvicé Cía. Ltda. Concurren a la Junta General los siguientes socios: Shane Jason Walker debidamente representado mediante carta poder por la Srta. Andrea Elizabeth Muñoz Contreras y el señor José Nicolás Paredes Tobar, representado mediante carta poder por la Ab. María José Álvarez Barbosa.

Por encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, señalando de forma expresa que previamente tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la Junta y contaron el tiempo suficiente para revisarla.

Actúa como Presidente Interino de la Junta, la Srta. Andrea Muñoz Contreras y como secretaria Ad hoc la Ab. María José Álvarez Barbosa.

La Junta General por así resolverlo unánimemente, aprueba y entra a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016.

La Secretaria Ad-Hoc recuerda a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas, la Junta está siendo grabada y que en todas las votaciones que se realicen los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría, a continuación pasan a tratar los puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Debido a que el informe del Gerente estuvo a disposición de los socios con anticipación, la Srta. Andrea Muñoz Contreras, mociona la aprobación del informe tal como fue presentado. Sin que exista otra moción, se procede a la votación, en donde el informe es aprobado por unanimidad.

**2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.**

Toda vez que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue estudiado por los socios; Srta. Andrea Muñoz Contreras, mociona la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, sin existir otra moción, se procede a la votación correspondiente. El punto es aprobado por unanimidad.

**3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016.**

El ejercicio económico del año 2016 arrojó una utilidad de USD 5.839,15 (CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 15/100).

La Srta. Andrea Muñoz Contreras mociona a la Junta que no se distribuyan las utilidades del año 2016 y que este valor permanezca como utilidades no distribuidas en la cuenta de patrimonio de la compañía. Sin existir otra moción, se procede a la votación de la moción presentada, misma que es aprobada por unanimidad de los socios.

Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 10h45 am.

**Ab. María José Álvarez Barbosa.**  
**Secretaria- Ad hoc de la Junta**  
**(En representación del socio José Nicolás Paredes Tobar)**

**Srta. Andrea Elizabeth Muñoz Contreras**  
**Presidente Interino de la Junta**  
**(En representación del socio Shane Jason Walker)**